

INVESTMENTS



Prospecto de Información al Público Inversionista

SURA USD, S.A. de C.V.

Fondo de Inversión de Renta Variable

Este Prospecto consta de dos partes:

PRIMERA PARTE:

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todos los fondos de inversión, adheridos a los términos del citado documento.

SEGUNDA PARTE:

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada fondo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

INDICE

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS	6
a) OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN.....	6
b) POLÍTICAS DE INVERSIÓN.....	7
c) RÉGIMEN DE INVERSIÓN.....	8
i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.....	10
ii) Estrategias temporales de inversión.....	11
d) RIESGOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN.....	11
i) Riesgo de Mercado	11
ii) Riesgo de Crédito.....	13
iii) Riesgo de Liquidez	13
iv) Riesgo Operativo.....	13
v) Riesgo Contraparte.....	13
vi) Pérdida en condiciones desordenadas de Mercado.....	14
vii) Riesgo Legal.....	14
e) RENDIMIENTOS.....	14
i. Gráfica de rendimientos.....	14
ii. Tabla de rendimientos.....	22
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN	26
a) POSIBLES ADQUIRENTES.....	26
b) POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES.....	28
i) Día y hora para la recepción de órdenes.....	28
ii) Ejecución de las operaciones.....	28
iii. Liquidación de las operaciones.....	29
iv. Causas de posible suspensión de operaciones.....	29
c) MONTOS MÍNIMOS.....	29
d) PLAZO MÍNIMO DE PERMANENCIA.....	29
e) LÍMITES Y POLÍTICAS DE TENENCIA POR INVERSIONISTA.....	29
f) PRESTADORES DE SERVICIOS.....	29
i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:	30
ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión:.....	30
iii) Sociedad Valuadora:	30
iv) Otros Prestadores:	30

g) COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES.	30
3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL	35
a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo en el artículo 10 de la Ley (Administración del Fondo).	35
b) Estructura del capital y accionistas:	35
4. ACTOS CORPORATIVOS	36
a) Fusión y Escisión.....	36
b) Disolución y liquidación.	36
c) Concurso Mercantil.....	36
5. RÉGIMEN FISCAL	36
6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES.....	36
7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.....	37
8. INFORMACIÓN FINANCIERA	37
9. INFORMACIÓN ADICIONAL	37
10. PERSONAS RESPONSABLES	37
11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN.....	37

“NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR EL FONDO DE INVERSIÓN.”

SEGUNDA PARTE

SURA USD, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (en lo sucesivo denominado el "FONDO" o "SURUSD")

Número de Oficio de Autorización: 157/364/2022

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es "SURA USD, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable".

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es SURUSD; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, lo cual será informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Categoría:

Especializado en Valores de Deuda.

Clases y Series accionarias:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BF0	BFI	BF1	BF2	EMP	
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP	BFE				
Personas Morales	BM1	BM2				
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5
Fondos de Fondos	BFF					

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 157/364/2022 con fecha de 27 de septiembre de 2022.

"La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera".

Denominación social de la Sociedad Operadora.

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Domicilio Social y dirección de la sociedad operadora.

El domicilio social de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, es la Ciudad de México.

Las oficinas de los Fondos de Inversión y de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se encuentran ubicadas en el cuarto piso de Avenida Paseo de la Reforma 222, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06600.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario de operación del fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas del centro de México, todos los días hábiles para las compras y para las ventas, la recepción será el martes de cada semana. Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra y venta

recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.suraim.com.mx, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra al fondo de inversión.

La inversión en el Fondo de Inversión no se encuentra garantizada por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La Sociedad Operadora que administre al Fondo de Inversión y, en su caso, la(s) Sociedad(es) Distribuidora(s) que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La información adicional se incluye en el "Prospecto Marco".

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN.

El objetivo del fondo es ofrecer una cartera diversificada de valores de deuda de mediano plazo (duración de 1 a 3 años) en dólares, principalmente a través de exposición a instrumentos de deuda emitidos por Gobierno Federal Mexicano, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América, valores corporativos y valores bancarios.

Complementariamente, el Fondo puede invertir en reportos, depósitos bancarios de dinero a la vista, valores de renta variable, valores extranjeros, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, fondos de inversión, mecanismos de inversión colectiva (ETF's y TRAC's), valores estructurados, así como préstamo de valores en calidad de prestamista.

El índice de referencia que se utilizará como base para evaluar la gestión del fondo y determinar el rendimiento esperado, descontando las comisiones, será el siguiente:

Benchmark	%
Secured Overnight Financing Rate (SOFR)	20.00
iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)	30.00
iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI)	20.00
PIP-UMS-Dólar5A SP	30.00

Para mayor información sobre los índices, por favor consulte la siguiente página:

[Secured Overnight Financing Rate \(SOFR\) \(sofrate.com\)](http://www.sofrate.com)
<http://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>
<https://www.blackrock.com/mx/productos/239452/ishares-13-year-treasury-bond-etf>,
<https://www.blackrock.com/mx/productos/239455/ishares-37-year-treasury-bond-etf>.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas, personas físicas, personas físicas no sujetas a retención, personas morales y personas morales no sujetas a retención,

considerando su nivel de complejidad o sofisticación y que buscan inversiones de riesgo alto y de mediano plazo, en función de su objetivo y estrategia, con excepción de las siguientes personas

Personas Físicas

- a. No pueden invertir las personas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales

- a. No pueden invertir las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentre fuera del país.
- b. No pueden invertir empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c. No puede invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón a las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo entre uno y tres años.

En virtud de que los activos objeto de inversión en los cuales invierte sus recursos el Fondo están sujetos al tipo de cambio en los que se encuentren denominadas, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas condiciones repercutirán de forma importante en su desempeño, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

b) POLÍTICAS DE INVERSIÓN.

El portafolio seguirá una estrategia activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento esperado y superar su base de referencia.

El objetivo del fondo es ofrecer una cartera diversificada de valores de deuda de mediano plazo (duración de 1 a 3 años) en dólares, principalmente a través de exposición a instrumentos de deuda emitidos por Gobierno Federal Mexicano, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América, valores corporativos y valores bancarios.

En el caso de acciones se invertirá preponderantemente en emisoras de alta y media bursatilidad, que coticen en las bolsas de valores, así como también en acciones de alta capitalización en países extranjeros desarrollados y emergentes, listados en el SIC y/o valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que sean miembros del Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea, y que se distribuyan en cualquiera de los países que sean miembros de dicho Consejo, o bien, con valores emitidos por los gobiernos de esas naciones, incluyendo aquellos locales, municipales o sus equivalentes, incluido el Banco Central Europeo.

La bursatilidad se refiere al desempeño de una determinada acción en el mercado durante un periodo, por lo que las acciones de alta bursatilidad son aquellas que tienen mayor volumen de operación en el mercado y por consiguiente presentan mayor liquidez.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores.

En la selección de los Fondos de Inversión, ETFs y/o TRACs que integran el Fondo y que representan la exposición a acciones de diferentes países y/o regiones, se evalúan características tales como el riesgo, rendimiento, comportamiento histórico y volatilidad, para construir un portafolio óptimo. A través de la diversificación, la cartera del Fondo está diseñada para reducir el riesgo y generar rendimientos consistentes a mediano plazo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) RÉGIMEN DE INVERSIÓN.

El objetivo del fondo es ofrecer una cartera diversificada de valores de deuda de mediano plazo (duración de 1 a 3 años) en dólares, principalmente a través de exposición a instrumentos de deuda emitidos por Gobierno Federal Mexicano, Banco de México, por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo; así como los valores de deuda emitidos o garantizados por corporativos, bancarios, emitidos por instituciones u organizaciones internacionales de carácter financiero a los que México pertenezca (tanto nacionales como extranjeros), en directo, a través de fondos de inversión, y/o mecanismos de inversión colectiva denominados Exchange Traded Fund (ETFs por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) en pesos y/o moneda extranjera; así como los emitidos, avalados o garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América, en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera.

La metodología de evaluación de contrapartes considera aspectos cuantitativos, tales como activo bajo administración, crecimiento orgánico de activos y concentración por cliente, así como aspectos cualitativos, tales como estabilidad de personal clave en las posiciones de inversiones, a partir de los cuales se genera una calificación tipo "score" que permite determinar si una contraparte es viable o no para operaciones entrega contra pago o reporto.

Los valores que ofrezca la contraparte deberán ser totalidad en instrumentos de deuda, denominados en pesos, a un plazo menor a la vida remanente del instrumento sujeto a reporto. El precio y premio deberá denominarse en moneda nacional.

En cuanto a la selección de valores corporativos y valores bancarios, se valuarán de acuerdo con un enfoque fundamental establecido por el Comité de Crédito. Es importante mencionar que la calificación mínima de los valores corporativos colocados por medio de oferta pública y valores bancarios será de A- en escala local, esta calificación será al momento de la adquisición.

Los valores, títulos o documentos de deuda, tendrán una calificación mínima de A- de acuerdo a la escala local de las empresas calificadoras de valores autorizadas para operar en México, esta calificación será al momento de la adquisición.

Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo crédito de los instrumentos de inversión que se mantengan en la cartera y dicha calificación sea menor a "A-", el fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten al Fondo.

El Fondo puede invertir en reportos y en depósitos bancarios de dinero a la vista (inclusive del exterior) denominados en dólares americanos.

El plazo del reporto puede ser de 1 día hasta 360 días. Dicha estrategia se tomará dependiendo de las expectativas del mercado y la liquidez de los Fondos buscando optimizar el rendimiento. El plazo de los reportos deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate. El fondo actuará en operaciones de reporto como reportador. El fondo únicamente pactará operaciones de reporto con contrapartes con calificación al menos A- en escala local y con aquellas contrapartes autorizadas de acuerdo con la metodología interna comentada en el párrafo anterior.

El Fondo invertirá en valores de renta variable nacional e internacional en directo, a través de fondos de inversión y/o mecanismos de inversión colectiva denominados Exchange Traded Fund (ETFs por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) denominados en pesos y/o moneda extranjera.

La inversión en ETFs y/o TRACs será en aquellos que contribuyan a alcanzar el objetivo del Fondo, principalmente estarán listados en las bolsas de valores o inscritos en el RNV. En todo caso, los subyacentes que componen los fondos de inversión, ETFs y/o TRACs estarán acorde al régimen de inversión. Los ETFs y/o TRACs no realizarán réplicas sintéticas, entendiéndose por estas aquellos ETFs y/o TRACs que utilizan valores que no coincidan necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Bajo este mismo criterio se impide utilizar ETFs y/o TRACs apalancados.

Para los valores emitidos en el extranjero, listados en el SIC, Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV o alguna otra bolsa; los criterios de selección serán los mismos a los ya descritos para valores emitidos en el mercado local.

El Fondo invertirá en aquellos valores estructurados, que de acuerdo al área de análisis de crédito, generen los flujos suficientes por medio de sus activos que permitan la liquidación completa de la emisión, aún en condiciones de estrés de los mercados (valores con o sin obligación de pago del principal o intereses, emitidos por fideicomisos, entidades financieras o cualquier otra sociedad facultada por la legislación aplicable, cuyo rendimiento y, en su caso, pago del principal se encuentra referido al comportamiento de sus activos subyacentes, con independencia de la naturaleza de los títulos o documentos en los que consten).

El Fondo puede invertir también en instrumentos de deuda respaldados por activos (ABS), la calificación mínima será de A-, esta calificación será al momento de la adquisición. Los tipos de estructuras incluirán cuentas por cobrar, bursatilizaciones de créditos de tarjetas bancarias, rentas de inmuebles, peajes carreteros, créditos hipotecarios, créditos puente, así como cualquier otro activo cuya capacidad de generación de efectivo sea suficiente para que la emisión cuente con una calificación mínima de A- y que el área de crédito haya determinado que es sujeto de inversión.

El Fondo puede participar como prestamista en operaciones de préstamo de valores, con el fin de incrementar el rendimiento para los inversionistas siempre y cuando estas operaciones no pongan en riesgo la estabilidad del mismo y estas tengan un plazo menor a 30 días. Todos los papeles del portafolio serán sujetos a ser prestados, sin embargo, el principal criterio para evaluar los valores a ser prestados es la liquidez del instrumento y la solvencia y fortaleza financiera de la contraparte. El premio deberá denominarse en moneda nacional, en los términos que las partes pacten para cada operación.

El Fondo puede celebrar operaciones derivadas con fines de cobertura y especulación.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora que administra el fondo; para el caso de fondos de inversión administrados por la Sociedad Operadora, puede ser hasta por el 20%. Asimismo, el Fondo puede invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Sociedad Operadora de acuerdo con lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

La política de liquidez establecida contempla un mínimo de 10% del activo neto del Fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

A continuación, se encuentran los parámetros de inversión para los tipo de valores descritos:

LÍMITES		MIN	MAX
1	VaR a un día.		2.13%
2	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses	10.0%	100.0%
3	Reportos	0.0%	20.0%
4	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras (inclusive del exterior) denominados en dólares americanos.	0.0%	20.0%
5	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal, Banco de México, por gobiernos estatales y municipales, por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo; así como los valores de deuda emitidos o garantizados por corporativos, bancarios, emitidos por instituciones u organizaciones internacionales de carácter financiero a los que México pertenezca (tanto nacionales como extranjeros), en directo, a través de fondos de inversión, y/o mecanismos de inversión colectiva denominados Exchange Traded Fund (ETFs por sus siglas en inglés) y/o Títulos Referenciados a Acciones (TRACs) en pesos y/o moneda extranjera; así como los emitidos, avalados o	80.0%	99.50

	garantizados por el Tesoro de Estados Unidos de América, en pesos, UDIS y/o en moneda extranjera.		
6	Valores de deuda emitidos, avalados o garantizados por organismos descentralizados del Gobierno Federal, por empresas productivas del Estado y/o por la Banca de Desarrollo.	0.0%	20.0%
7	Valores de deuda emitidos o garantizados por corporativos, bancarios (tanto nacionales como extranjeros).	0.0%	50.0%
8	Valores de renta variable nacional e internacional.	0.50%	20.00%
9	Valores y otros activos objeto de inversión denominados en moneda extranjera	80.0%	100.0%
10	Valores denominados en pesos	0.0%	20.0%
11	Valores que se encuentren listados en el SIC* y/o valores extranjeros.	0.0%	100.0%
12	Instrumentos respaldados por activos (ABS).	0.0%	20.0%
13	Valores estructurados	0.0%	20.0%
14	Fondos de Inversión	0.0%	20.0%
15	Mecanismos de inversión colectiva (ETFs & TRACs).	0.0%	100.0%
16	Instrumentos financieros derivados con base en su valor nocional.**	0.0%	50.0%
17	Préstamo de valores en calidad de prestamista.	0.0%	40.0%

Los parámetros son calculados con respecto al activo neto.

* En términos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones vigentes.

** La exposición a derivados en valor nocional tendrá como límite el **50%** de los activos netos, siempre y cuando no exceda el rango de VaR establecido en el parámetro 1.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, expedidas por la CNBV y con las Reglas que al efecto expida el Banco de México. El subyacente estará acorde a los instrumentos permitidos y descritos en el régimen de inversión del Fondo.

El Fondo puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo futuros y swaps de tasas, tipo de cambio y valores de deuda, y opciones a los que hace referencia el régimen de inversión. El Fondo podrá celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos¹ con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Sociedad Operadora².

La operación en instrumentos financieros derivados se hará con fines de cobertura y especulación. Asimismo, quedan prohibidos los derivados que estén ligados a eventos de crédito, de acuerdo a lo establecido por Banco de México.

La adquisición de un instrumento derivado implica: riesgo de mercado, es decir, la pérdida a causa de movimientos de mercado del subyacente; de liquidez, siempre que debe cubrirse una posición de adeudo y en caso de que se pacte con una institución privada o bancaria el riesgo de incumplimiento de la misma.

Los valores estructurados serán de capital protegido y rendimiento mínimo determinado. Los subyacentes de la inversión antes mencionada, así como de las operaciones financieras derivadas que se contengan en el mismo, serán principalmente de deuda, y complementariamente de divisas

¹ De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

² De conformidad con lo establecido por la Circular 4/2012 antes referida, los Fondos de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

en plazos menores a tres años. Los subyacentes de los valores estructurados estarán acorde al régimen de inversión del Fondo, así como a los autorizados por Banco de México. La calificación mínima para los valores estructurados es “A” en escala local, esta calificación será al momento de la adquisición. Los valores de capital protegido básicamente enfrentan los siguientes tipos de riesgo:

- 1) De mercado: el precio del valor puede tener disminuciones en su valor al moverse los factores de riesgo a que estén referenciadas, incluyendo mercados accionarios, tipos de cambio y tasas de interés.
- 2) De crédito: se pueden tener minusvalías en el instrumento si la calidad crediticia de la institución emisora de la nota se degrada.
- 3) Liquidez: Pérdidas en el valor del portafolio como resultado de necesidades de liquidez en este y estar forzados a vender la nota por debajo de su valor de mercado.

El Fondo podrá invertir en valores respaldados por activos. En todo caso, cada emisión contará además de la calificación externa, con calificaciones internas respecto a la capacidad de pago del fideicomiso emisor y del visto bueno del área legal respecto a la documentación que ampare dicha emisión. El principal riesgo de las emisiones respaldadas por activos es el riesgo de crédito, es decir, si los activos que amparan la emisión tuviesen pérdidas de valor, los flujos que generen podrían ser insuficientes para liquidar en tiempo el monto de la emisión. Las emisiones respaldadas por activos tendrán una calificación mínima de A- en escala local, esta calificación será al momento de la adquisición.

El Fondo realizará inversiones en certificados bursátiles fiduciarios indizados (ETF's y /o TRAC's). Los ETFs y/o TRACs no realizarán réplicas sintéticas y se impide utilizar ETFs y/o TRACs apalancados.

ii) Estrategias temporales de inversión.

El Fondo de inversión en todo momento, se apegará a su estrategia original sin importar cual sea el entorno.

d) RIESGOS ASOCIADOS A LA INVERSIÓN.

En virtud de que los activos objeto de inversión en los cuales invierte sus recursos el Fondo están sujetos al tipo de cambio en los que se encuentren denominadas, el público inversionista deberá tener presente en todo momento que las variaciones de dichas condiciones repercutirán de forma importante en su desempeño, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

“Siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en dicho fondo”.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

i) Riesgo de Mercado

(nivel de exposición: alto)

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los Fondos, éstos resultan, principalmente de lo siguiente:

POR INVERSIÓN EN VALORES ACCIONARIOS

El inversionista debe estar consciente que, al invertir en este fondo, las fluctuaciones en los precios de las acciones nacionales pueden representar pérdidas de capital. También es posible que el precio

de las acciones del fondo sea impactado en forma positiva o negativa por fluctuaciones en los factores de riesgo.

VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA.

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

POR INVERTIR EN ETFs, TRACS Y FONDOS DE INVERSIÓN.

Los ETFs, TRACs y Fondos de Inversión se encuentran expuestos a los mismos factores de riesgo de tasas de interés, inflación, etc., por lo que dichos factores de riesgo afectan el precio de los ETFs, TRACs y Fondos de Inversión, que a su vez repercute en el precio del Fondo.

Para los ETFs de renta variable, los factores de riesgo que afectan su precio derivan de los movimientos en los mercados globales y los tipos de cambio asociados a dicho mercado.

INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS.

Ante un incremento en las tasas de interés o bien en la tasa de inflación con respecto a las tasas nominales de interés de los instrumentos que se tienen en la cartera, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte el fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado y tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

POR INVERSIONES EN VALORES ESTRUCTURADOS

El fondo puede invertir un máximo de 20% en valores estructurados, cuyos subyacentes irán acorde al régimen de inversión. Dichos instrumentos, al contar con una estructura dentro, agregan complejidad a la composición de la cartera. Los principales riesgos a los que se enfrentan este tipo de instrumentos son que los precios de los activos pueden tener disminuciones en su valor al moverse los factores de riesgo a los que estén referenciados (como son tipo de cambio, tasas de interés, etc.) y se pueden tener minusvalías si la calidad crediticia del emisor se degrada o por la venta forzada de los valores estructurados por debajo del valor de mercado.

POR INVERSIONES EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

Las operaciones derivadas se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en este prospecto y sobre activos subyacentes acordes a la categoría del Fondo. Por lo tanto, los factores de riesgo asociados a este tipo de instrumentos serán los mismos que afectan al activo subyacente, es decir, volatilidad del mercado accionario principalmente.

Dado que el apalancamiento supone el número de veces en que se incrementa la exposición, las pérdidas o ganancias gozan también de un efecto multiplicador con relación al dinero desembolsado.

VALORES RESPALDADOS POR ACTIVOS.

El principal riesgo de estos instrumentos reside en los movimientos de mercado que se producen de acuerdo con el subyacente que afecta cada estructura (hipotecas, carreteras y puentes, etc). Las fluctuaciones en cada ámbito podrían afectar directamente el valor de la cartera y en consecuencia afectan el precio de las acciones del Fondo.

VALOR EN RIESGO (VaR).

Para determinar el valor máximo de VaR de mercado, se considera la totalidad de la composición de la cartera y se estresa en los máximos permitidos, utilizando la metodología histórica donde se calcula el vigésimo quinto escenario con mayor exposición al riesgo tomando como base un periodo de muestra de 500 días anteriores (que representan el percentil 5 de la serie).

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 2.13% con una probabilidad del 95% y un horizonte de un día.

A continuación, se muestra el VaR Promedio y Máximo observados del 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024:

PROMEDIO: 0.9084%

MÁXIMO: 1.0207%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de 1 día, es de \$21.30 pesos por cada \$1000.00 pesos invertidos. (Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Riesgo de Crédito

(nivel de exposición: bajo).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte principalmente en valores con alta calidad crediticia.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Riesgo de Liquidez

(nivel de exposición: bajo).

El Fondo tiene un parámetro mínimo de inversión de 10% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, el cual coincide con el porcentaje máximo de recompra, por lo que se considera que su nivel de exposición al riesgo de liquidez es bajo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Riesgo Operativo

(nivel de exposición: bajo).

La información de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

v) Riesgo Contraparte

(nivel de exposición: moderado).

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es moderado, ya que cuenta con la opción de invertir a través de instrumentos financieros derivados. Las operaciones con los instrumentos anteriormente mencionados se celebrarán a través de mercados estandarizados, por lo que el riesgo de contraparte se ve reducido respecto a operaciones en mercados no estandarizados, también conocidos como OTC (Over-The-Counter), aunque no se mitiga en su totalidad. El riesgo de contraparte se entiende como la posibilidad de experimentar pérdidas financieras a causa de un incumplimiento de las obligaciones por parte de un tercero con el que se celebró una operación. En el caso de los mercados estandarizados, únicamente se adquieren compromisos con una Contraparte Central, quien será la

encargada, mediante modelos de optimización operativa, de que todas las obligaciones se honren. Dichos modelos incluyen mitigantes como márgenes iniciales, márgenes de variación, compensación diaria y criterios de calidad de la garantía mínimos.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de Mercado.

Esto lo podrá encontrar a detalle en el punto vi) inciso d) del numeral 1) de Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados del Prospecto Marco. Cabe hacer mención que el Fondo no ha aplicado diferencial alguno.

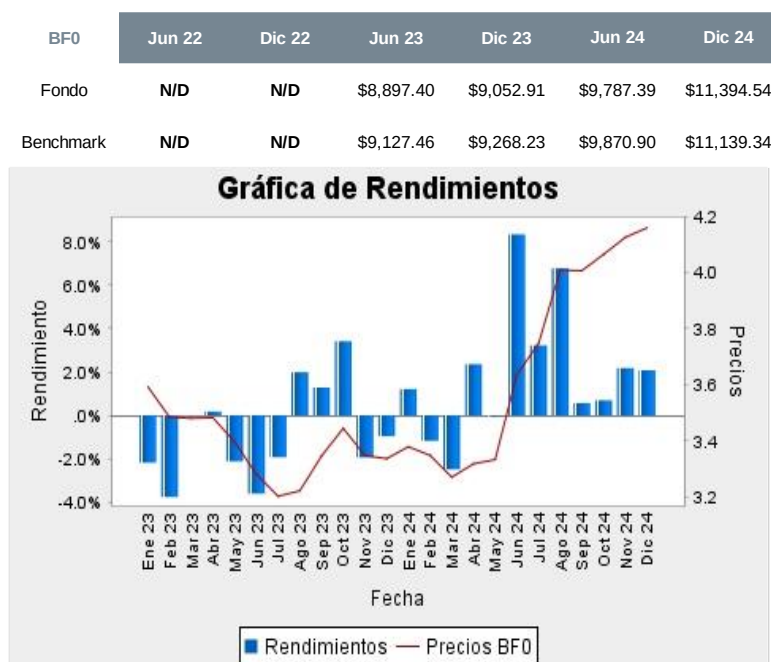
vii) Riesgo Legal

(nivel de exposición: bajo).

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

e) RENDIMIENTOS.

i. Gráfica de rendimientos efectivos



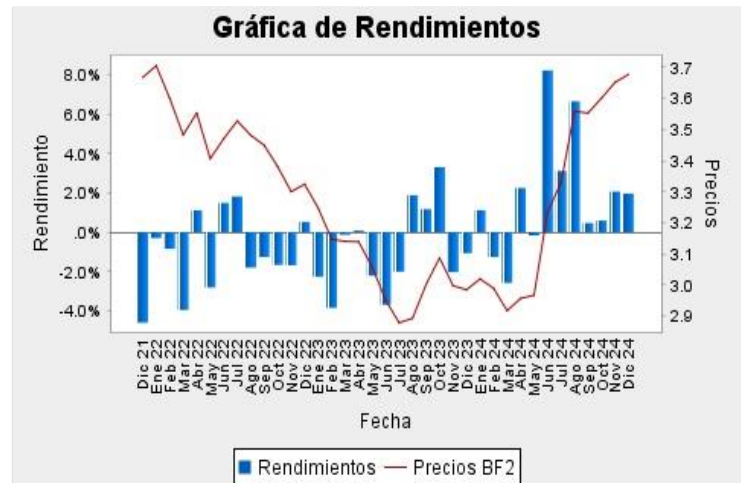
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BF1	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$9,469.44	\$9,089.86	\$8,055.35	\$8,163.39	\$8,790.64	\$10,191.86
Benchmark	\$10,432.32	\$13,951.40	\$12,734.09	\$12,930.48	\$13,771.28	\$15,540.94



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BF2	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$9,469.44	\$9,088.13	\$8,039.86	\$8,133.48	\$8,743.36	\$10,119.19
Benchmark	\$10,432.32	\$13,951.40	\$12,734.09	\$12,930.48	\$13,771.28	\$15,540.94



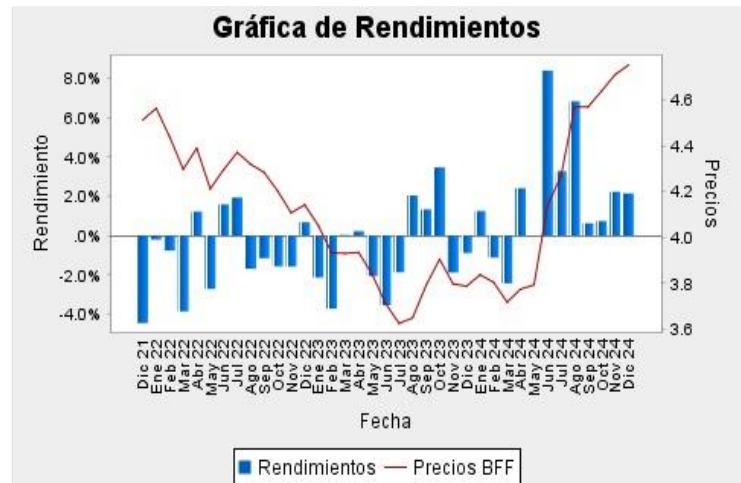
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFE	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	N/D	N/D	\$8,860.87	\$8,981.73	\$9,673.46	\$11,223.76
Benchmark	N/D	N/D	\$9,127.46	\$9,268.23	\$9,870.90	\$11,139.34



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFF	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$9,525.88	\$9,205.10	\$8,215.00	\$8,387.31	\$9,096.03	\$10,627.28
Benchmark	\$10,432.32	\$13,951.40	\$12,734.09	\$12,930.48	\$13,771.28	\$15,540.94



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFI	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	N/D	N/D	\$8,877.37	\$9,012.22	\$9,721.72	\$11,291.77
Benchmark	N/D	N/D	\$9,127.46	\$9,268.23	\$9,870.90	\$11,139.34



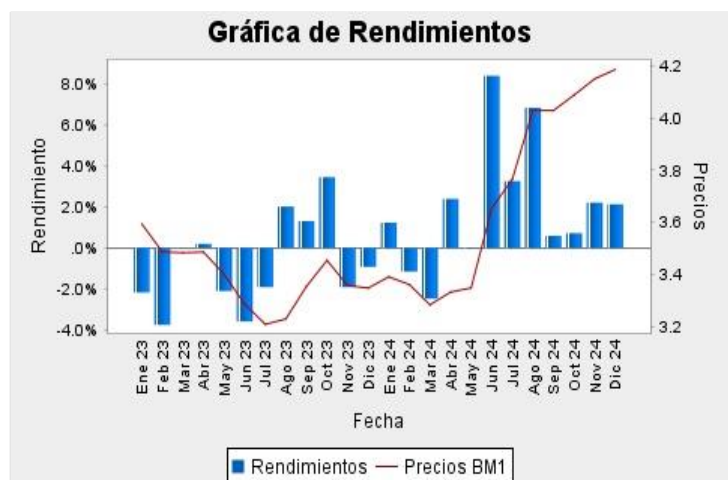
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BFP	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	N/D	N/D	\$8,907.43	\$9,076.78	\$9,826.81	\$11,461.87
Benchmark	N/D	N/D	\$9,127.46	\$9,268.23	\$9,870.90	\$11,139.34



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BM1	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	N/D	N/D	\$8,908.92	\$9,080.15	\$9,830.55	\$11,465.06
Benchmark	N/D	N/D	\$9,127.46	\$9,268.23	\$9,870.90	\$11,139.34



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BM2	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	N/D	N/D	\$8,883.42	\$9,027.75	\$9,745.38	\$11,331.97
Benchmark	N/D	N/D	\$9,127.46	\$9,268.23	\$9,870.90	\$11,139.34



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE0	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$9,525.88	\$9,205.12	\$8,215.55	\$8,388.49	\$9,099.58	\$10,635.58
Benchmark	\$10,432.32	\$13,951.40	\$12,734.09	\$12,930.48	\$13,771.28	\$15,540.94



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE1	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	N/D	N/D	\$8,912.13	\$9,086.58	\$9,842.86	\$11,487.64
Benchmark	N/D	N/D	\$9,127.46	\$9,268.23	\$9,870.90	\$11,139.34



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE2	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	N/D	N/D	\$8,899.29	\$9,060.20	\$9,800.15	\$11,421.24
Benchmark	N/D	N/D	\$9,127.46	\$9,268.23	\$9,870.90	\$11,139.34



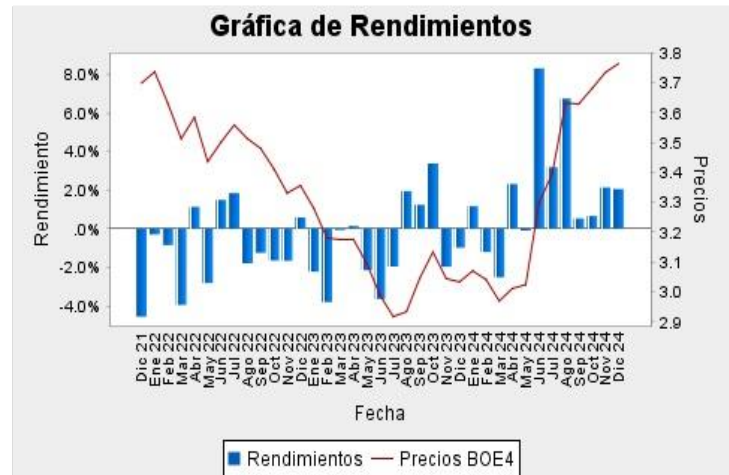
* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE3	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	N/D	N/D	\$8,886.44	\$9,033.89	\$9,757.49	\$11,354.52
Benchmark	N/D	N/D	\$9,127.46	\$9,268.23	\$9,870.90	\$11,139.34



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE4	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	\$9,471.03	\$9,097.72	\$8,072.86	\$8,194.99	\$8,838.84	\$10,270.42
Benchmark	\$10,432.32	\$13,951.40	\$12,734.09	\$12,930.48	\$13,771.28	\$15,540.94



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

BOE5	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	N/D	N/D	\$8,848.06	\$8,955.61	\$9,631.37	\$11,158.56
Benchmark	N/D	N/D	\$9,127.46	\$9,268.23	\$9,870.90	\$11,139.34



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

EMP	Jun 22	Dic 22	Jun 23	Dic 23	Jun 24	Dic 24
Fondo	N/D	N/D	\$8,887.64	\$9,033.26	\$9,755.64	\$11,344.47
Benchmark	N/D	N/D	\$9,127.46	\$9,268.23	\$9,870.90	\$11,139.34



* La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia.

La información podrá ser consultada a través de la página: www.suraim.com.mx.

ii. Tabla de rendimientos

BF0	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.23%	5.42%	27.65%	-8.35%	N/A	N/A
Rendimiento neto	2.08%	5.02%	25.87%	-9.47%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BF1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.22%	5.42%	27.65%	-8.32%	-7.58%	3.30%
Rendimiento neto	2.01%	4.80%	24.85%	-10.19%	-9.10%	1.70%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	-10.20%	3.58%

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BF2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.22%	5.42%	27.65%	-8.32%	-7.58%	3.30%
Rendimiento neto	1.98%	4.71%	24.41%	-10.50%	-9.12%	1.70%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	-10.20%	3.58%

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BFE	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.22%	5.42%	27.65%	-8.34%	N/A	N/A
Rendimiento neto	2.03%	4.85%	24.96%	-10.18%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BFF	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.22%	5.42%	27.64%	-8.32%	-7.58%	3.30%
Rendimiento neto	2.15%	5.21%	26.71%	-8.88%	-7.95%	3.06%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	-10.20%	3.58%

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BFI	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.22%	5.42%	27.65%	-8.32%	N/A	N/A
Rendimiento neto	2.04%	4.90%	25.29%	-9.88%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BFP	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.23%	5.42%	27.65%	-8.34%	N/A	N/A
Rendimiento neto	2.12%	5.13%	26.28%	-9.23%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BM1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.23%	5.42%	27.65%	-8.35%	N/A	N/A
Rendimiento neto	2.12%	5.12%	26.27%	-9.20%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BM2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.23%	5.42%	27.64%	-8.35%	N/A	N/A
Rendimiento neto	2.07%	4.96%	25.52%	-9.72%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BOE0	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.22%	5.42%	27.64%	-8.32%	-7.58%	3.30%
Rendimiento neto	2.16%	5.24%	26.79%	-8.87%	-7.95%	3.06%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	-10.20%	3.58%

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BOE1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.23%	5.42%	27.65%	-8.34%	N/A	N/A
Rendimiento neto	2.13%	5.16%	26.42%	-9.13%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BOE2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.23%	5.42%	27.65%	-8.34%	N/A	N/A
Rendimiento neto	2.11%	5.08%	26.06%	-9.40%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	N/A	N/A

BOE3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.23%	5.42%	27.65%	-8.34%	N/A	N/A
Rendimiento neto	2.08%	5.01%	25.69%	-9.66%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BOE4	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.22%	5.42%	27.64%	-8.32%	-7.58%	3.30%
Rendimiento neto	2.06%	4.93%	25.33%	-9.92%	-9.02%	1.82%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	7.60%	4.42%
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	-10.20%	3.58%

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

BOE5	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.23%	5.42%	27.65%	-8.34%	N/A	N/A
Rendimiento neto	2.01%	4.78%	24.60%	-10.44%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

EMP	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2023	2022	2021
Rendimiento bruto	2.22%	5.42%	27.65%	-8.32%	N/A	N/A
Rendimiento neto	2.06%	4.96%	25.59%	-9.67%	N/A	N/A
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días)	9.87%	10.08%	10.73%	11.08%	N/A	N/A
Índice de Referencia	1.55%	3.54%	20.19%	-7.32%	N/A	N/A

* Índice de Referencia del fondo Secured Overnight Financing Rate (SOFR) 20% + iShares 1-3 Year Treasury Bond (SHY)30% + iShares 3-7 Year Treasury Bond (IEI) 20% + PiP-UMS-Dólar5A SP 30%.

El desempeño presentado por el fondo en el pasado no es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

La información podrá ser consultada a través de la página: www.suraim.com.mx.

En caso de existir comisiones o costos no reflejados, los rendimientos mostrados pueden ser menores; hasta el momento no existen ni costos ni comisiones no reflejadas en los rendimientos mostrados.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) POSIBLES ADQUIRENTES.

La Sociedad Operadora de fondos de inversión únicamente podrá diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones como sigue:

Tipo de Persona	Serie / Clases Accionarias					
Personas Físicas	BF0	BF1	BF1	BF2	EMP	
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP	BFE				
Personas Morales	BM1	BM2				
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	BOE1	BOE2	BOE3	BOE4	BOE5
Fondos de Fondos	BFF					

Personas Físicas.

Las acciones que pueden ser adquiridas por Personas Físicas, nacionales o extranjeras, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad.

Personas Físicas No Sujetas a Retención.

Las acciones pueden ser adquiridas por personas físicas, que invierten en las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales de retiro a que se refiere la fracción V del artículo 151 de la Ley del ISR, cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al inciso e) de la fracción I del artículo 54 de la misma Ley.

Exceptuando a las señaladas en el párrafo siguiente:

No pueden invertir las personas físicas de nacionalidad extranjera, o aquellas que residan en el extranjero, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo fuera del país.

Personas Morales.

Las acciones que pueden ser adquiridas por personas morales, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, morales y las sociedades distribuidoras de los fondos de Inversión.

Personas Morales No Sujetas a Retención

Las acciones que pueden ser adquiridas por las Personas Morales cuyos rendimientos se encontrarán exentos de retención conforme al artículo 54 de la Ley del ISR

- La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión

especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal.

- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- d) Fondos de Inversión.
- e) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Pueden invertir en este Fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la CNBV, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Exceptuando a las señaladas en los párrafos siguientes aplicable para personas morales y personas morales no sujetas a retención.

- a) Las personas morales de nacionalidad extranjera y su domicilio se encuentren fuera del país.
- b) Empresas cuya entidad de origen sea extranjera, constituida legalmente en México, y que operen fuera del país.
- c) Cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en el extranjero.

Fondos de Fondos

Las acciones que pueden ser adquiridas para Fondo de Fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México.

Las series: BF0, BF, BFI, BF1, BF2, BFP, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5, que forman parte del capital variable del Fondo, se establecerán conforme al criterio al que alude el inciso b), la serie EMP conforme al criterio del inciso e) y la serie BFF conforme al criterio del inciso g), todos estos incisos corresponden a la fracción IV del art. 106 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución de acciones al Fondo de Inversión, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones conforme a lo establecido en el artículo 43 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que presten servicios de inversión", a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del Fondo de Inversión tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente: (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados; (ii) la operatividad en valores y, en su caso, en fondos de inversión; (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, y (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados.

Los citados criterios deberán evitar que se propicien tratos inequitativos entre los inversionistas y estar basados en condiciones objetivas.

La(s) Sociedad(es) Distribuidor(as) serán los responsables de dar a conocer a los inversionistas, los criterios para poder adquirir alguna de las series, a través de los medios establecidos en el contrato celebrado con el cliente.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

b) POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 10% de los activos netos del Fondo el día de la operación.

En tal caso, dicho porcentaje se asignará a prorrata entre los accionistas que pretendan vender sus acciones, y si el Fondo contara con más liquidez distribuirá bajo el mismo principio esa liquidez adicional entre las solicitudes de recompra aún pendientes de liquidar ese día.

Las órdenes serán atendidas según el orden cronológico en que hayan sido recibidas, bajo el precepto de primero en tiempo, primero en derecho.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La Sociedad Operadora publicará en la página electrónica: www.suraim.com.mx, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

Los días inhábiles que se consideraran para el fondo son los días inhábiles de Estados Unidos de América; en los cuales, el fondo operará o liquidará activos objeto de inversión, y sí se registrará el precio en las Bolsas, pero no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión y no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles en cualquiera de estos tres mercados no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

i) Día y hora para la recepción de órdenes.

El fondo se registrará por los días hábiles de México. Para el caso de los días inhábiles de aquellos países diferentes a México, cuando aplique y especificados en el aviso anual del fondo publicado en la página de internet de la Sociedad Operadora: [Avisos Importantes - SURA Investment Management \(suraim.com.mx\)](http://Avisos%20Importantes%20-%20SURA%20Investment%20Management%20(suraim.com.mx)); el fondo operará o liquidará activos objeto de inversión, y sí se registrará el precio en las Bolsas, pero no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes. Cabe resaltar que los días inhábiles no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa. En los días inhábiles de México, no se operará o liquidará activos objeto de inversión, no se aceptarán órdenes de compraventa de clientes y no contarán para el proceso de liquidación de órdenes previas de compraventa.

El horario de operación del Fondo de inversión es de las 8:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México, todos los días hábiles para las compras y para las ventas, la recepción será el martes de cada semana.

Las órdenes de compra y venta recibidas antes del horario de apertura del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas en el horario de apertura del fondo. Las órdenes de compra recibidas después del horario de cierre del fondo de inversión serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil, las ventas el martes de la semana siguiente.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Ejecución de las operaciones.

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación de las acciones del fondo será igual al precio determinado el mismo día hábil al de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente de la operación en las bolsas, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de

fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) de la fracción vi) Pérdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii. Liquidación de las operaciones.

Las órdenes de compra y de venta se liquidarán a las 48 horas hábiles (2 días hábiles) a partir de la ejecución.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Sociedad Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv. Causas de posible suspensión de operaciones.

Ante casos fortuitos o de fuerza mayor, se suspenderán las operaciones de compra y venta de los Fondos de Inversión, esta suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente y se informará a la CNBV.

La CNBV podrá suspender las operaciones ante estas circunstancias, así como ante incumplimientos reiterados a las disposiciones aplicables, que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

c) MONTOS MÍNIMOS.

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores.

d) PLAZO MÍNIMO DE PERMANENCIA.

No existe plazo mínimo de permanencia adicional al que existe en razón a las políticas de operación del Fondo, no obstante, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo entre uno y tres años.

e) LÍMITES Y POLÍTICAS DE TENENCIA POR INVERSIONISTA.

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria, directa o indirectamente, del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

f) PRESTADORES DE SERVICIOS.

El Fondo ha contratado a los siguientes prestadores de servicios:

i) Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, administración de activos y servicios administrativos.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

ii) Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión:

La principal distribuidora integral es Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, a su vez, ésta ha celebrado contratos para la distribución de las acciones del Fondo con las siguientes sociedades distribuidoras integrales:

- ✓ O' Rourke & Asociados, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión
- ✓ Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- ✓ Intercam Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, INTERCAM Grupo Financiero
- ✓ Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de inversión, Grupo Financiero Actinver
- ✓ Operadora Mifel, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de inversión, Grupo Financiero Mifel
- ✓ Fónдика, S.A. de C.V., Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión
- ✓ Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iii) Sociedad Valuadora:

Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos Inversión para servicios de contabilidad y servicios fiscales.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

iv) Otros Prestadores:

- ✓ Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (proveedor de precios).
- ✓ Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (custodia, depósito, administración de valores y custodia de acciones propias).
- ✓ S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (servicio de depósito de valores).

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

g) COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES.

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan.

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

SERIES BF0, BFI, BF1, BF2 y EMP

Concepto	Serie BF0		Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie EMP	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BFP y BFE

Concepto	Serie BFP		Serie BFE	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

SERIES BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5 y BFF

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5		Serie BFF	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$

Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Compra de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Venta de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio por Asesoría	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Servicio de Administración de acciones	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Otras	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00	N/A	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

ii) Comisiones pagadas por el Fondo.

SERIES BF0, BFI, BF1, BF2 y EMP

Concepto	Serie BF0		Serie BFI		Serie BF1		Serie BF2		Serie EMP	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.40%	4.00	0.80%	8.00	1.10%	11.0	1.40%	14.00	0.60%	6.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.40%	4.00	0.80%	8.00	1.10%	11.0	1.40%	14.00	0.60%	6.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

*** Todas las series mostradas, excepto EMP, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

**** En el concepto de Administración de activos se incluye la comisión de distribución, excepto para la serie BF0.

SERIES BFP y BFE

Concepto	Serie BFP		Serie BFE	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.35%	3.50	1.25%	12.50
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00

Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.35%	3.50	1.25%	12.50

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

*** Todas las series se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

**** En el concepto de Administración de activos se incluye la comisión de distribución, excepto para la serie BFP.

SERIES BM1 y BM2

Concepto	Serie BM1		Serie BM2	
	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.30%	3.00	0.80%	8.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.30%	3.00	0.80%	8.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso

*** Todas las series se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión.

**** En el concepto de Administración de activos se incluye la comisión de distribución, excepto para la serie BM1.

SERIES BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5 y BFF

Concepto	Serie BOE0		Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5		Serie BFF	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	0.25%	25.00	0.50%	5.00	0.75%	7.50	1.00%	10.00	1.50%	15.00	0.00%	0.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.00%	0.00	0.25%	25.00	0.50%	5.00	0.75%	7.50	1.00%	10.00	1.50%	15.00	0.00%	0.00

* Monto por cada \$1,000.00 pesos invertidos.

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la bolsa de valores y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

*** Todas las series mostradas, excepto BFF, se establecerán bajo los criterios a los que alude el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión

**** En el concepto de Administración de activos se incluye la comisión de distribución, excepto para la serie BFF.

Costos

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos

BMV o alguna otra bolsa	Anual	Cuota Fija
Calificadora	Anual	Cuota Fija
Proveedor de Precios	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Publicación Carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

A continuación, se manifiesta la diferencia de acceso para los inversionistas a las distintas series y clases de acciones:

Personalidad Jurídica	Serie Accionaria	Descripción
Personas Físicas	BF0	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
	BF1	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
	BF1	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
	BF2	Personas Físicas. Serie sin montos mínimos de inversión.
	EMP	Consejeros, Directivos y Colaboradores de Grupo SURA y sus filiales.
Personas Físicas No Sujetas a Retención	BFP	Personas Físicas No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BFE	Personas Físicas No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión.
Personas Morales	BM1	Personas Morales. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BM2	Personas Morales. Serie sin monto mínimo de inversión.
Personas Morales No Sujetas a Retención	BOE0	Personas Morales No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE1	Personas Morales No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE2	Personas Morales No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE3	Personas Morales No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE4	Personas Morales No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión.
	BOE5	Personas Morales No Sujetas a Retención. Serie sin monto mínimo de inversión.
Fondos de Fondos	BFF	Serie aplicable para Fondo de fondos, siempre que sean administrados por la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión SURA Investment Management México. Serie sin monto mínimo de inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Marco”.

a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo en el artículo 10 de la Ley (Administración del Fondo).

La integración del consejo de administración de la sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión, podrá ser consultada en el Prospecto Marco.

Las políticas establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés, las correspondientes a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la sociedad operadora, personas que participen en la determinación y ejecución de operaciones del Fondo de Inversión, o con los accionistas de la sociedad operadora que le preste servicios y, en su caso, con los de las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que, en su caso, pertenezca o se encuentre vinculada la sociedad operadora de fondos de inversión, podrán ser consultadas en el Prospecto Marco.

b) Estructura del capital y accionistas:

El capital social del Fondo es variable. La parte fija del capital social es la cantidad de \$1'000,000.28 (un millón de pesos 28/100 M.N.), representado por 884,956 (ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis) acciones de la Serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y está representada por acciones de la serie “B”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la Serie “A”, representativas del capital fijo sin derecho a retiro solo pueden ser suscritas por la Sociedad Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión.

Por su parte las acciones de la Serie “B”, representativas del capital variable se encuentra divididas en las siguientes series: BF0, BFI, BF1, BF2, EMP, BFP, BFE, BM1, BM2, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5 y BFF, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora en términos de la cláusula octava de los estatutos sociales. Las mismas deberán quedar en tesorería para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

Fecha	dic-24
Número Total de Accionistas	722
Activo Neto	\$ 472,618,839
Número de accionistas con más del 5% del capital social del fondo	1
Importe de accionistas con más del 5% del capital social del fondo	\$ 56,249,412

Series	Inversionistas con más del 30% de la serie	Importe
BOE0	1	\$ 56,249,412.1
TOTAL	1	\$ 56,249,412.1

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directa o indirectamente por una persona o grupo de personas físicas o morales.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

4. ACTOS CORPORATIVOS

a) Fusión y Escisión.

Los lineamientos establecidos para la escisión y fusión del fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

b) Disolución y liquidación.

Los lineamientos establecidos para la disolución y liquidación de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

c) Concurso Mercantil.

Los lineamientos establecidos para concurso mercantil de fondo de inversión, podrán ser consultados en el Prospecto Marco.

5. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto al Fondo como a sus inversionistas se encuentra detallado en el Prospecto Marco.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio número **157/364/2022** con fecha de 27 de septiembre de 2022.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que los cambios que se incorporan al prospecto respecto de su versión autorizada, son los siguientes:

- ✓ Actualización VaR máximo y promedio 12 meses.
- ✓ Actualización de gráficas y tablas de rendimientos.
- ✓ Actualización de tabla de clientes.
- ✓ Actualización de cartera de valores.

Fecha de última actualización: 01 de marzo 2025.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que el Fondo de Inversión está obligado a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 7 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista podrá consultar los estados financieros del fondo (Balance y Estado de Resultados), de acuerdo a lo señalado en el numeral 8 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

10. PERSONAS RESPONSABLES

“La suscrita, como directora general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista”.

Brenda Karina de la Sota López
Directora General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO. CARTERA DE INVERSIÓN

Composición de la Cartera de Inversión.

Principales Inversiones al mes de diciembre 2024.

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto (\$)	% Part
1	1ISP_VCSH_*	VCSH	Indices Deuda	Renta	90,366,421	19%
2	CHD_BACMEXT_5193582	BACMEXT		Chequera	69,511,218	15%
3	D1SP_MEXG29_260121	GUBERNAMENTAL		Deuda	48,550,948	10%
4	1ISP_VGIT_*	VGIT	Indices Deuda	Renta	47,621,073	10%
5	D1SP_MEXC46_270328	GUBERNAMENTAL		Deuda	43,399,791	9%
6	1ISP_VGSH_*	VGSH	Indices Deuda	Renta	40,844,765	9%
7	1ISP_IEI_*	IEI	Indices Deuda	Renta	32,788,103	7%
8	D1SP_MEXF76_290422	GUBERNAMENTAL		Deuda	30,176,976	6%
9	D1SP_MEXE02_280111	GUBERNAMENTAL		Deuda	29,181,325	6%
10	LF_BONDESF_261001	GUBERNAMENTAL PERO		Reporto	12,252,920	3%
Otros					27,925,299	6%
Total					472,618,839	100%

No se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

La información sobre las carteras de inversión del Fondo de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Sociedad Operadora: www.suraim.com.mx.